



DECRETO UNIVERSITARIO N° 3159
OSORNO, - 1 OCT. 2010
MAT: FIJA VALOR ASIGNACIÓN JEFES
DE PROGRAMA DE MAGISTER
DISCIPLINARIOS Y PROFESIONALES DE LA
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS, AÑO 2010.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Los Lagos, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS:

1. Ley N° 19.238 del 30 de agosto de 1993, Ministerio de Educación Pública.
2. D.F.L N° 1 del 5 de agosto de 1994, del Ministerio de Educación Pública.
3. D.U. N° 2894 del 11 de julio de 2002, que crea Escuela de Postgrado en la Universidad de Los Lagos y fija su reglamento.
4. D.U. N° 4210 del 9 de octubre de 2002, que aprueba Reglamento de Magister Profesional.
5. D.U. N° 1156 del 30 de marzo de 2006, que aprueba Reglamento de Programas de Postgrado Disciplinarios.
6. D.S. N° 364 del 30 de septiembre de 2009, del Ministerio de Educación Pública.
7. D.U. N° 8845 del 18 de noviembre de 2009, que designa Vicerrector de Investigación y Postgrado.
8. Acuerdo reunión Consejo de Postgrado del 17 de mayo del 2010.

CONSIDERANDO: Lo establecido en el Art. 10 del D.U. N° 2894 del 11 de julio del 2002 que "Crea Escuela de Postgrado para la Universidad de Los Lagos y Fija su reglamento", se establece que "Los Jefes de Programa dependerán administrativamente del Director de Postgrado, los cuales estarán a cargo de la dirección, buena marcha, control académico y presupuestario del Programa específico respectivo. Cada Jefe de Programa tendrá derecho a una asignación acorde con la estructura de costos del programa".

DECRETO:

1. Fija asignación Jefes de Programa de magister Disciplinarios y Académicos de la Universidad de Los Lagos.
El monto a cancelar es de \$1.800.0000 pagadero en 10 cuotas mensuales, que va desde el mes de marzo a diciembre del año 2010.
2. Los jefes de programa de magister a percibir asignación son los siguientes:
 - a) **Nombre:** Nicolás Sáez Villalobos
C.I: 5.397.415-5
Título y Grado Académicos: Profesor de Historia y Geografía, Magister en Ciencia Aplicada.
Jefe de Programa: Magister en Ciencias, Mención Producción Manejo y Conservación de Recursos Naturales.
 - b) **Nombre:** Patrick Jacques Puigmal
C.I: 14.703.722-8
Título y Grado Académicos: Profesor de Historia, Doctor en Historia.
Jefe de Programa: Magister en Ciencias Humanas, Mención Historia.
 - c) **Nombre:** Guillermo Díaz López
C.I: 8.462.717-8
Título y Grado Académicos: Administrador Público, Doctor en Planificación Social y Desarrollo.
Jefe de Programa: Magister en Ciencias Sociales, con mención en Estudios de Procesos y Desarrollo de las Sociedades Regionales



- d) Nombre:** Eduardo Castro Ríos
C.I: 7.907.269-9
Título y Grado Académicos: Profesor de Castellano y Filosofía, Magister en Filosofía.
Jefe de Programa: Magister Latinoamericano en Estudios Culturales y Literarios.
- e) Nombre:** Víctor Neira Martínez
C.I: 7.180.109-8
Título y Grado Académicos: Profesor de Biología y Ciencias, Magister en Economía y Gestión Regional.
Jefe de Programa: Magister en Gestión Pública, Desarrollo Local y Regional.
- f) Nombre:** Álvaro Poblete Letelier
C.I: 5.153.950-8
Título y Grado Académicos: Profesor de Estado en Matemáticas, Doctor en Ciencias de las Matemáticas.
Jefe de Programa: Magister en Ciencias de la Educación
- g) Nombre:** René Reyes Irigoyen
C.I: 8.329.606-2
Título y Grado Académicos: Ingeniero Comercial, Magister en Ciencias Regionales.
Jefe de Programa: Magister Latinoamericano en Administración de Empresas y Negocios (MBA) Sede Osorno.
- h) Nombre:** Marcos Gómez Segovia
C.I: 5.725.838-1
Título y Grado Académicos: Ingeniero en Ejecución en Administración, Doctor of Philosophy.
Jefe de Programa: Magister Latinoamericano en Administración de Empresas y Negocios (MBA) Sede Puerto Montt.

3- Cualquier situación no estipulada en este decreto, será resuelta por el Director de Postgrado en conjunto con el Vicerrector de Investigación y Postgrado.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVASE



HECTOR MARTINEZ BRIONES
CONTRALOR INTERNO (S)

OGA/HMB/EMM/FMM/krm

DISTRIBUCIÓN

Rectoría, Contraloría Interna, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Administración y Finanzas, Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, Dirección de Gestión de Desarrollo Humano, Escuela de Postgrado.

UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
RECTOR

OSCAR GARRIDO ALVAREZ
RECTOR